

FIGURACIONES NACIONALISTAS: LA CONSTRUCCIÓN IMAGINARIA DEL NACIONALISMO VASCO EN EL SIGLO XIX

Agustín PALOMAR TORRALBO
Asociación Andaluza de Filosofía (España)

Molina Aparicio, Fernando, *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005, 321 páginas.

Este libro estudia la con-figuración del nacionalismo vasco en el siglo XIX. Decimos “con-figuración” porque, si algo pide el prefijo “con”, para alcanzar una determinada figura, eso es el nacionalismo. Todo nacionalismo —y este es uno de los supuestos que vertebran el libro— se forja como una vuelta sobre sí mismo en la respectividad con otro u otros nacionalismos. El nacionalismo vasco se configuró a partir del nacionalismo español, y lo hizo como el resultado, en la oposición, de una variación de su propia figura. El arco comprendido entre 1808, con la invasión napoleónica, y los primeros años de la Restauración borbónica a partir de 1875, es el tiempo privilegiado para comprender cómo se formaron ambas conciencias nacionales y el coste que tuvo para una de ellas: el nacionalismo vasco. Concretamente, esta investigación se centra en el período que va de 1833, con el inicio del reinado de Isabel II y el comienzo de la Primera Guerra Carlista, hasta 1876, año en que Cánovas del Castillo sienta las bases de lo que él llamó “una legalidad común” en la Constitución de 1876; y año, también, en que el que tiene lugar el final de la Segunda Guerra Carlista y la reforma del régimen foral de las provincias vascongadas.

I. SUCESIÓN DE FIGURACIONES NACIONALISTAS

En este breve, intenso y convulso período el autor nos muestra cómo evolucionó la figuración, la imagen, el arquetipo, la representación, la conciencia, en definitiva, de ese nacionalismo vasco, que pasó de ser considerado como la mejor muestra de nacionalismo español, por su incólume vertebración católica, a ser considerado como un nacionalismo bárbaro, al que quedó finalmente confinado, románticamente, el “lado más oscuro del estereotipo español” (pág. 272). La concatenación de figuraciones que se fueron sucediendo para pasar de un extremo a otro pueden concretarse de la siguiente forma:

i) El españolismo de las provincias vascongadas, como guardianas de la tradición, frente a la modernización ideológica del liberalismo ligado a las reformas

ilustradas, que, entre otras cosas, llevó a cabo la identificación de la idea de nación con una teoría constitucional. “El hecho diferencial del pueblo vascongado hasta la llegada del nacionalismo *bizkaitarra* consistía en su condición de ser el más antiguo y auténtico de los colectivos humanos que formaban España... Los vascos se atribuyeron la función exclusiva de ser el celacanto de España, el fósil viviente de la nación, prueba antropológica de su perennidad.” (Pág. 110). Esta primera imagen el autor nos la ofrece en el capítulo II y corresponde históricamente al reinado isabelino.

ii) La autenticidad de España reclamada por el patriotismo nacionalcatólico carlista, forjado, principalmente, en la Guerra Civil de 1872, que, junto a la identificación de esa autenticidad en el elemento religioso y regio, supo integrar, también, el elemento localista y étnico de las masas campesinas. Es el caínismo de una Guerra Civil puesto al servicio de la identidad colectiva. Pero, todavía, en la guerra entre carlistas y liberales, observa el autor, no podía hablarse de un “nacionalismo competitivo”, porque no había en el carlismo una “idea de patria alternativa a España, sino una concepción vertical en las que diversas lealtades colectivas —familia, municipio y provincia— acababan derivando en España como patria común.” (Pág. 132). Esta segunda imagen nos la sirve el autor en el capítulo III, y se fraguó principalmente durante el Sexenio Revolucionario.

iii) Pero, esta segunda figura transitó hacia una nueva, convenida por el nacionalismo español, que representó ese tradicionalismo como un arcaísmo, cuyos rasgos de rebeldía, belicosidad y fanatismo llevaron al mito del pueblo vasco como salvaje y bárbaro. La Restauración, necesitada del patriotismo español, llevó a inventar el mito del bárbaro vasco para reforzar su propia identidad nacional. El liberalismo volvía su mirada a la cultura clásica para poder reinventar un mito ahora enraizado en las provincias vascongadas. “Frente a los bárbaros sólo quedaba Roma. Frente a los vascos sólo quedaba España.” (Pág. 167). Esta figura nos la presenta el autor en el capítulo IV.

iv) Representados los vascos, para la conciencia nacional española, como bárbaros, la siguiente imagen, que sucedió y se superpuso a ésta, fue la de un pueblo que, no pudiendo *someterse* por su distanciamiento cultural y político, se alejaba progresivamente de la nacionalidad española. De esta forma, el carlismo quedó convertido en signo separatista. “Separatismo, dice el autor, no tanto de la nacionalidad española en sí cuanto de los principios políticos que la animaba.” (Pág. 209). De tal caracterización de la imagen separatista construida por el liberalismo da cuenta el capítulo V.

v) En los capítulos VI y VII completa el autor la pintura de esa imagen del nacionalismo vasco añadiendo los trazos de la representación de su origen feudal y antipatriota, al que, contra los principios cívicos, le era inherente un egoísmo que buscaba salvaguardar un sistema de privilegios. Por último, y para cerrar el

ciclo de esta sucesión de espectros, el autor expone cómo el mito de la España reaccionaria y romántica quedó transpuesto al País Vasco. “Los liberales trasladaron los fantasmas del imaginario español al territorio vasco con la intención de exorcizarlos a través del ritual nacionalista.” (Pág. 274).

II. CONSTRUCCIÓN FORAL DE LAS FIGURACIONES NACIONALISTAS

Así como i) y ii) ubican la creación de esas primeras imágenes en la monarquía isabelina, en el Sexenio y la Restauración, iii), iv), v) son, digámoslo así, distintas imágenes que quieren completar esa fuerza con la que el nacionalismo español representó al nacionalismo vasco. Y aunque en la lectura del texto uno tiene la impresión de que se van sucediendo en el tiempo, luego aclara el autor, marginalmente, que dichas imágenes, como estereotipos, no se suceden linealmente (Cfr. pág. 246). Presentar una historia del nacionalismo de esta manera, evidentemente, conlleva problemas, pero antes de abordarlos, es necesario establecer desde qué base se asienta el resultado de esas diversas configuraciones. Pues bien, el terreno desde donde aflorara esas imágenes es el complejo problema foral. La perspectiva de acercamiento a los fueros no está como problema jurídico del régimen privativo de las llamadas provincias forales ni, directamente, como problema político, que llevó a ver en el régimen foral un complejo equilibrio institucional administrativo para canalizar las relaciones de dichas provincias con la monarquía, ni como el problema de los derechos históricos y su relación con la historia constitucional de España, ni, estrictamente, como el problema sociológico de la estabilidad que el ordenamiento foral daba al mundo tradicional, sino, por fin, intentando aunar y sobrepasar todos estos enfoques, como un problema discursivo, de los discursos —especialmente el de la prensa— que de los fueros se hicieron. Así, de este modo, y en la aportación a la problemática foral para la comprensión de los nacionalismos, este análisis discursivo se centra en el arco que va desde el “fuerismo” o “foralismo”, definido como “el discurso de exaltación de la identidad foral de las tres provincias vascongadas, de sus derechos y deberes para con la Corona hispánica” (pág. 68), hasta el discurso antifuerista que trajo consigo su abolición en la ley del 21 de Julio de 1876.

Así, uno de los principales propósitos de este libro es explicar las consecuencias que, para la formación de las conciencias nacionales, tuvo el desgajamiento de la perspectiva jurídico/política en la cuestión foral, gracias al cual el discurso foral se convirtió en alimento de la construcción del nacionalismo. Y es que, aunque el fuerismo puede y debe comprenderse sin el nacionalismo, la inversa no es posible (Cfr. pág. 130).

De este modo, y muy sucintamente, el discurso (anti)fuerista aportó los siguientes mitos para la construcción de esas imágenes nacionalistas: a i), y tomando el contenido nobiliario de los fueros, el mito de la hidalguía universal, que a su vez estaba basado en las teorías legendarias de la limpieza de sangre y de la casa solar —la pertenencia a una antigua casa de linaje nobiliario—; a

ii), y tomando los fueros como unas viejas leyes fundamentales, el mito de la reserva de la unidad católica de la nación; a iii) y, ya desde la perspectiva del discurso antifuerista del liberalismo, la consideración del carácter oligárquico y caciquil del que disfrutaban las instituciones forales; a iv) la consideración de que los fueros habían creado un sistema institucional que competía y estaba reñido con las instituciones del Estado liberal; por último, a v), y profundizando en el discurso antifuerista, desde la metodología deconstructivista, la consideración de los fueros como restos de feudalismo, incompatibles con la voluntad de la nación soberana, y que, por tanto, había que abolir. Y así, efectivamente, la ley del 21 de julio de 1876, para la opinión pública, para ese imaginario social, sentenció su abolición, aunque, como es sabido, Cánovas pretendía hacer sólo una reforma del régimen foral, y, por ello, la citada ley se concretó en 1878 en un régimen de conciertos económicos.

III. IMAGINARIOS, DISCURSOS Y CON-FIGURACIONES NACIONALISTAS

Esta presentación de imágenes nacionalistas y del discurso foral que las alimenta es el principal mérito de este libro, pero un examen exhaustivo, como quiere ser éste del nacionalismo, tiene que incluir también desde qué supuestos teóricos construye el autor su propio discurso, y es aquí donde el texto da más que pensar, y no tanto por la luz que pudiera arrojar sino por las zonas de penumbra, de indefinición donde el autor quiere enmarcar la comprensión de unos hechos históricos, por otra parte, conocidos.

Y es que esta ambigüedad mantenida a lo largo de todo el texto nace de la reticencia que el autor tiene de plantear el problema del nacionalismo en términos conceptuales. Sabemos que el nacionalismo para comprenderse no puede hacerse solamente bajo los auspicios del concepto, porque los procesos de identificación social no son exclusivamente racionales, pero eliminar la perspectiva conceptual, racional, es destruir la posibilidad misma de un entendimiento del nacionalismo que no tenga como fin último, y quizás único, movilizar y controlar las emociones y sentimientos para el ejercicio del propio poder. Es insuficiente pensar que el registro y la ordenación de los discursos de la prensa en torno a la cuestión de la foralidad son *per se* análisis discursivos —la perspectiva desmitificadora de Barthes, la desmitologizadora de Ricoeur, la crítica discursiva de la Escuela de Francfort, habrían asentado la investigación, sin duda, sobre bases más firmes—, y es, por ello, por lo que creo que, a veces, el lector del texto no sabe muy bien desde qué posición habla el autor, y uno puede acompañarlo en su relato, compartir las vívidas imágenes pergeñadas, pero, al final del camino, tiene que cerrar el libro con desasosiego porque con el autor no puede ir más allá de un relato de figuraciones.

Es, entonces, cuando se sospecha que un estudio, y más si es un estudio de los nacionalismos, que crean su propio espacio a la sombra de los conceptos, tiene que diferenciarse del discurso nacionalista, salir de sus trampas retóricas, y

centrarse, frente a la “consistencia fluida” del sentimiento —Ortega *dixit*—, en la razón. Por ello, el término “imaginario” aplicado a la nación y a la sociedad hubiera requerido de una explicación más elaborada que la que se presupone en el libro. Y es que, aunque bajo dicho término cabe incluir, siguiendo al autor, mitos, ritos, símbolos, estereotipos, etc., habría que haber señalado el lugar y el marco de acción de cada uno de estos elementos dentro de un marco teórico bien definido y, entonces, se hubiera sabido qué peso ontológico hubiera tenido cada uno de ellos en la gestación de los nacionalismos, y no se habrían incluido en ese cajón de sastre que es, para el autor, el término de “imaginario colectivo”. Frente a la retórica, muchas veces engullidora, borrosa y zigzagueante de los nacionalismos, se precisa fijar límites que, roturando los diferentes niveles discursivos, puedan arrojar luz sobre el propio discurso nacionalista, pero esto es algo que sólo puede hacer el discurso racional, que es el único que puede apuntalar conceptos que sostengan, sin vaivenes, los discursos nacionalistas.

Adrede, hemos mantenido, con el espíritu del texto, la ambigüedad del término “figuración”, para expresar esa falta de delimitación ontológica que proviene del análisis conceptual, porque, aparentemente, para el autor entraña una supuesta neutralidad para abordar la cuestión del nacionalismo. Basándose seguramente en el concepto de Benedict Anderson de “comunidades imaginadas” (pág. 25), Molina Aparicio mantiene que tan comunidad imaginada es la representación que el nacionalismo español hizo del nacionalismo vasco, como la que el nacionalismo vasco hizo del español. Pero esto, naturalmente, sólo puede mantenerse si la legitimidad que acompaña a la soberanía nacional, definida constitucionalmente a partir de 1812, es también una construcción de la imaginación colectiva. (Por ejemplo, uno cuanto menos se siente extrañado al leer que los debates políticos que dieron lugar a la citada Constitución definieron “una línea de imaginación unitarista” —pag. 61). Obviamente, este bajar las exigencias políticas y constitucionales a un juego de imaginaciones, es el juego de lenguaje al que todo nacionalismo pretende reducir cualquier otro discurso que no sea exclusivamente nacionalista. Es relativamente sencillo plantear la configuración del nacionalismo vasco y del nacionalismo español como si uno y otro, a lo largo del siglo XIX —y también del XX—, fueran simplemente una confrontación de comunidades imaginadas, de conciencias colectivas opuestas que, en su exclusión, mutuamente se definen, pero la cuestión es que el nacionalismo español desde 1812, antes que una comunidad imaginada lo que define es una nación política.

Por esta razón también, el argumento central de la obra, que queda cifrado en “la responsabilidad de este nacionalismo —el nacionalismo de Estado— de signo dual, etno-cívico, en la construcción de la identidad vasca contemporánea” (pág. 286), queda deslucido. Ya había dicho al comienzo de su estudio que “el lugar de los vascos en la imaginación decimonónica de España permite comprender el dualismo de todo nacionalismo, incluido el de Estado, en el que conviven, en proporciones variables, dos dimensiones: la cívica y la étnica, la territorial y la genealógica” (pág. 44). Pues bien, dejando a un lado la exigencia de precisión conceptual para términos como “imaginación española” o “responsabilidad” apli-

cada al nacionalismo español, hay que cuestionar lo que quiere decirse cuando se habla de esa condición binaria de todo nacionalismo pero, específicamente, del nacionalismo español.

Así como el término “étnico” aplicado al nacionalismo queda comprendido en su sentido antropológico, y es equiparable al concepto de nacionalismo cultural, el término de “cívico” no es fácil saber cómo debe ser entendido, más allá de un sentido de virtud pública, y para que no quede reducido a la extensión del término “étnico”, tendrá que entenderse en sentido político. El nacionalismo cívico tiene que estar así ligado al concepto de nación política que, a su vez, se legitima, como ya hemos dicho, en el concepto de soberanía popular, concepto con el que se da nacimiento a los Estados liberales-democráticos. Entonces, si no queremos hacer del concepto de soberanía un mito y reducir su estudio al ámbito de la antropología social, asumiendo, inevitablemente, cierto relativismo cultural, tenemos que conceder una cierta exclusividad al concepto de soberanía y, consecuentemente, al concepto de nación política. Dicha exclusividad se expresa, básicamente, diciendo que el concepto de soberanía no admite ni podría admitir el ser compartida. Un Estado liberal que, en algunos de sus territorios, por utilizar el término del autor, no fuese liberal, no sería en absoluto liberal. En segundo lugar, un Estado liberal donde unos individuos fuesen considerados, desde el punto de vista de los derechos y libertades para la participación política, como ciudadanos, y otros, como súbditos, no sería, tampoco, en absoluto un Estado liberal. Por esta razón, el civismo requiere, como condición primordial, la consideración de igualdad de todos los ciudadanos. Si el autor hubiera entrado en este tipo de consideraciones, que son tan pertinentes para entender el desafío que tenían ante sí los Estados liberales ante la posible restauración del absolutismo, no hubiera podido escribir, sin problematizar, cosas como la siguiente: “La identidad nacional de Estado puede convivir y ser encauzada a través de identidades colectivas étnicas o territoriales de signo subnacional.” (Pág. 48).

Por ello, cuanto menos es desdibujar los términos, si no invertirlos, reducir el concepto de Estado liberal al concepto de “nacionalismo de Estado.” Para poder enmarcar ahí el problema de la configuración de los nacionalismos, el autor ha tenido que dejar a un lado la perspectiva política/ideológica y centrarse en la psicológica/emocional (cfr. pág. 47). Pero, con ello, ha rebajado la comprensión del Estado hasta hacerla coincidir, justamente, con aquello de lo que se alimentan los nacionalismos para reivindicar la formación de un Estado: el sentimiento. No podemos dejar a un lado lo que los siglos XIX y XX nos han señalado claramente sobre la intencionalidad del nacionalismo: que las naciones antes que definirse culturalmente por una suerte de imaginación social productiva que unifica sentimientos haciendo posible la identidad social, se definieron a partir de proyectos políticos con contenidos ideológicos muy determinados.

Sin duda alguna, Molina Aparicio ha querido seguir el problema de la configuración del nacionalismo vasco a partir de la cuestión foral, como uno de los elementos fundamentales de identificación social, por la senda abierta de historiadores como García de Cortázar, cuyo éxito “viene de su capacidad para completar

erudición y síntesis con una perspectiva fresca, liberada del lastre de tanto dramatismo y problematización acerca del pasado colectivo” (pág. 43, nota 21). Pero no puede ser *desideratum* de una investigación histórica evitar tanto dramatismo con el problema de España y situarse, por ello, en el terreno de las con-figuraciones, donde todo parece más lábil, más comprensible, más neutral y, al mismo tiempo, denominar a ese territorio —el de las provincias vascongadas— siguiendo a Galdós, “la tierra del martirio español.” Ese prefijo “con” expresa, en la formación del nacionalismo vasco y español, muchos más problemas que el de una mutua figuración. En definirlos con justeza está en juego la vida política y social de la España contemporánea.